



# INFORME CUATRIMESTRAL

Periodo:  
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE  
DEL AÑO 2020



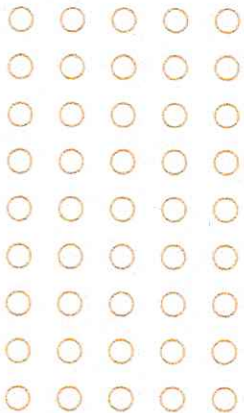
COMISIÓN DE  
IGUALDAD DE GÉNERO,  
NO DISCRIMINACIÓN  
Y DERECHOS HUMANOS

○ ○ ○

**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN:  
CONSEJERA ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS**

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:  
CONSEJERA VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE  
CONSEJERO LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ**

● ● ● ● ● ●



## PRESENTACIÓN

Con la finalidad de lograr un mayor respeto y conciencia de la igualdad de género, la no discriminación, y erradicar violencia política por razón de género, así como proteger los derechos humanos. La Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos en conjunto con su coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos ambos del Instituto Electoral de Michoacán, realizaron una serie de acciones de alto valor en el último cuatrimestre del año (septiembre - diciembre) como fueron sesiones, eventos tales como webinar, conversatorios, paneles y pláticas, presentación de propuestas para acuerdos, reuniones, acciones para celebrar convenio de colaboración con diversas instituciones y publicaciones en materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

El contenido de este informe se distribuye en dos rubros, que corresponde el primero, a las acciones y trabajos realizadas por la comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos. El segundo rubro a la coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

El esfuerzo de este documento no es solo el de cumplir con una obligación legal, es informar a la población del estado el esfuerzo y compromiso que tiene una institución ciudadana como lo es el Instituto Electoral de Michoacán por procurar una democracia más equitativa para todos los que en el habitan en el estado de Michoacán.

## ÍNDICE

<b>1. Informe general de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.....</b>	<b>5</b>
<b>1.1. Sesiones de la Comisión.....</b>	<b>5</b>
1.1.1. 30 septiembre del 2020.....	5
1.1.2. 26 noviembre del 2020.....	6
1.1.3. 28 diciembre del 2020.....	7
<b>1.2. Eventos realizados por la Comisión.....</b>	<b>8</b>
1.2.1. Taller “Lenguaje Incluyente: Herramienta para la Igualdad” .....	8
1.2.2. Webinar “Lenguaje Incluyente al Debate”.....	9
1.2.3. Taller “Protección de datos personales de la comunidad LGBT”.....	11
1.2.4. Conversatorio “Experiencias en la implementación de las reformas de paridad y violencia política en contra de la mujer en razón de género en los procesos electorales de Hidalgo y Coahuila”.....	12
1.2.5. Firma de convenio de apoyo y colaboración en materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.....	13
<b>1.3. Acuerdos en los que participó la Comisión.....</b>	<b>15</b>
1.3.1. Acuerdo CG-IEM-CG-60-2020 Lineamientos y Acciones Afirmativas para el cumplimiento del Principio de Paridad durante el Proceso Electoral 2020-2021.....	15
1.3.2. Acuerdo CG-IEM-CG-79/2020, Por el cual se emiten las recomendaciones a los partidos políticos para que procuren la participación de personas migrantes y jóvenes en el acceso a los cargos de elección y representación popular del proceso electoral ordinario 2020-2021 y en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven. ....	16

<b>1.3.3. Acuerdo CG-IEM-CG-78/2020 Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales con Acreditación Local Prevengan, Atienda, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.....</b>	<b>16</b>
<b>1.4. Publicaciones de la Comisión.....</b>	<b>17</b>
1.4.1. Publicación del Calendario de efemerides con enfoque en equidad de género y derechos humanos 2021.....	17
1.4.2. Publicaciones en redes sociales.....	19
1.4.3. Publicaciones con motivo del Día naranja.....	22
<b>1.5. Reuniones de la Comisión.....</b>	<b>23</b>
1.5.1. Reunión virtual con Responde Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos A.C.....	23
1.5.2. Reunión virtual previa a firma del Convenio de Colaboración.....	24
<b>2. Actividades de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.....</b>	<b>25</b>
2.1. Oficios atendidos .....	25
2.2. Oficios emitidos .....	27
2.3. Tarjetas informativas emitidas.....	28
2.4. Eventos a los que se asistió.....	28
2.5. Actividades diversas.....	30

## 1. Informe general de las actividades de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

### 1.1. Sesiones de la Comisión

#### 1.1.1 30 de septiembre del 2020

La Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, se reunió para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, en la cual, estuvieron presentes la entonces Presidenta de la Comisión, la Consejera Electoral Irma Ramírez Cruz, así como la Consejera Electoral Carol Berenice Arellano Rangel, el Consejero Electoral Luis Ignacio Peña Godínez, quienes en ese momento eran integrantes de la Comisión, así como las y los representantes de partidos políticos C. Carmen Marcela Casillas Carrillo (PT), Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Oscar Fernando Carbajal Pérez (PAN), Lic. David Ochoa Baldovinos (MORENA) y Lic. Jesús Remigio García Maldonado (PRI), y la Secretaria Técnica de la Comisión.

En dicha sesión, se desahogó el orden del día señalado y entre otros puntos se presentó el informe mensual de actividades y se aprobó el informe cuatrimestral correspondiente al periodo de mayo-agosto del 2020.

Es importante mencionar que ésta fue la última Sesión conformada por la integración referida, ello a virtud de que posteriormente se realizaron cambios en las integraciones de las Comisiones y Comités del IEM.



### 1.1.2 26 de noviembre del 2020

El 23 de octubre del 2020, el Consejo General del Instituto, aprobó en sesión extraordinaria virtual, el acuerdo IEM-CG-45/2020, derivado del cual, se modifica la integración en las Comisiones y Comités de este órgano electoral, en tal virtud, la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, quedo conformada por la Consejera Araceli Gutiérrez Cortes, en cuanto Presidenta de la Comisión e integrada por la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, quienes se reunieron para celebrar sesión ordinaria virtual, en dicha sesión también se contó con la presencia de las y los representantes de los partidos políticos Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo (PRI), Lic. Bárbara Merlo Mendoza (FSXM), Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras (RSP) y Mtro. Rodrigo Guzmán De Llano (PVEM).

Dentro del desahogo de la sesión, entre otros puntos, se presentó y aprobó el del Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos 2020-2021, a través del cual se señalaron los objetivos generales y específicos de este órgano colegiado, así como los proyectos, 16 actividades y el cronograma, estableciendo en este último apartado las actividades y descripción, las cuales tienen fechas de cumplimiento específicas para cada acción señalada en el documento aprobado.



### 1.1.3 28 de diciembre del 2020.

La Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos, celebró sesión ordinaria en la cual, estuvieron presentes la Consejera Araceli Gutiérrez Cortes, en cuanto Presidenta de la Comisión, así como la Consejera Viridiana Villaseñor Aguirre y el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, ambos integrantes de la Comisión, así como las y los representantes de los partidos políticos Mtro. Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo (PRI), Lic. David Alejandro Morelos Bravo (PRD), Lic. Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras (RSP), C. Carmen Marcela Casillas Carrillo (PT) y Lic. Bárbara Merlo Mendoza (FSXM), siendo importante destacar que en dicha sesión se presentó un informe de los trabajos realizados por la Comisión, para la propuesta de Lineamientos para que Partidos Políticos Nacionales con Acreditación Local, Prevengan, Atiendan, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra Las Mujeres en Razón de Género que se fue aprobada por el Consejo General, mediante acuerdo IEM-CG-78/2020, de fecha 23 de diciembre de 2020.

Asimismo, se realizó la presentación de la propuesta del Proyecto de reforma al Protocolo Para Atender La Violencia Política Contra las Mujeres del Instituto Electoral de Michoacán, para ser analizada y se aprobó el Calendario de Efemerides con Enfoque en Equidad de Género y Derechos Humanos 2021, cuyo objetivo es el de fomentar actividades tendentes al conocimiento, difusión, defensa y protección de la igualdad de género, no discriminación y derechos humanos de los grupos vulnerables en el ámbito de sus derechos político electorales.



## 1.2. Eventos realizados por la Comisión

### 1.2.1. Taller “Lenguaje Incluyente: Herramienta para la Igualdad”

El 4 de septiembre del 2020, se llevó a cabo mediante video conferencia, el taller “Lenguaje Incluyente: Herramienta para la Igualdad”, organizado por esta la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), de manera conjunta con la Unidad Técnica del Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE).

El Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, tuvo a bien dar la bienvenida al evento y a la par reconoció la iniciativa de esta Comisión por impulsar temas que refuerzan la relación con la ciudadanía en términos de promoción de la cultura democrática, asimismo agradeció a la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, por el acompañamiento en diversas actividades interinstitucionales.

El taller fue impartido por la Licda. Itzel Flores Juárez, Subdirectora de Transversalización y Evaluación de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, quien expuso ejemplos de lenguaje incluyente y no discriminatorio, principalmente en materia de género y grupos vulnerables.

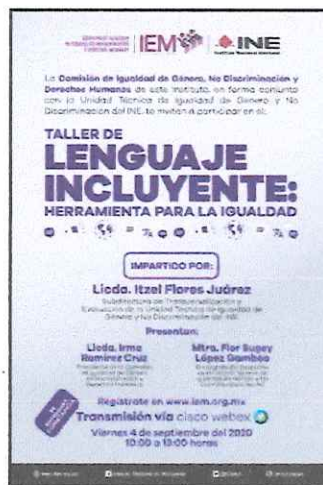
La capacitación tuvo por objetivo contribuir a la construcción de una democracia incluyente, aportando a las y los participantes nociones básicas sobre el concepto de igualdad, así como sus manifestaciones y efectos a nivel estructural, para transversalizar un lenguaje desde la perspectiva antidiscriminatoria; evitando discriminar a mujeres y grupos vulnerables.

El evento contó con la participación de la entonces Consejera Irma Ramírez Cruz, así como las Consejeras Araceli Gutiérrez Cortés, Viridiana Villaseñor Aguirre, Carol Berenice Arellano Rangel, Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, la Mtra. Flor Sugely López Gamboa, Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación del INE, así como la licenciada Yolanda Camacho Ochoa y el Doctor Salvador Alejandro Pérez Contreras, Magistrada y Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, respectivamente, también se contó



con la presencia del Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE Michoacán, así como Consejeras, Consejeros, colaboradores de diferentes OPLES de la República Mexicana, institutos de la mujer de algunos municipios del interior de estado, estudiantes, profesionistas y público en general.

No omito mencionar, que se realizaron y entregaron 140 constancias digitales de participación en el taller “Lenguaje Incluyente: Herramienta para la Igualdad”, las cuales fueron firmadas por el Presidente de este Instituto, así como por la entonces Presidenta de la Comisión y que fueron enviadas a las y los participantes que estuvieron presentes en el evento vía correo electrónico.



### 1.2.2. Webinar “Lenguaje Incluyente al Debate”

Con fecha 11 de septiembre del 2020, se llevó a cabo el webinar “El Lenguaje Incluyente al Debate”, así como a la presentación de la Guía y Audioguía de Consulta para el Lenguaje Incluyente, No Discriminatorio y No Sexista del Instituto Electoral de Michoacán, que organizó la Comisión de Igualdad de Género, no discriminación y Derechos Humanos del IEM, en colaboración con la Universidad Autónoma de Querétaro, el cual tuvo como objetivo reflexionar sobre algunos tópicos en relación al lenguaje incluyente desde diversas perspectivas y con ello, proporcionar herramientas para que las y los servidores públicos del instituto y la sociedad en general que deseen consultarla, promuevan y apliquen correctamente el uso del lenguaje incluyente.

Estuvieron Presentes el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, el Lic. David Alejandro Delgado Arroyo, Vocal Ejecutivo del INE Michoacán, la Dra. Marcela Ávila Eggleton, directora de la facultad de ciencias políticas y sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro, la licenciada Irma Ramírez Cruz, entonces Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género No Discriminación y Derechos Humanos del IEM, así como las consejeras electorales de dicho instituto: Araceli Gutiérrez Cortes, Viridiana Villaseñor, Carol Berenice Arellano Rangel y el consejero electoral, Luis Ignacio Peña Godínez, la Dra. Yurisha Andrade Morales, la licenciada Yolanda Camacho Ochoa, el Dr. Salvador Alejandro Pérez Contreras, Presidenta, Magistrada y Magistrado del Tribunal Electoral del estado de Michoacán, respectivamente, así como las y los ponentes Vladimir Cuevas, Tanya Almada, Nivardo Trejo y la moderadora la Mtra. Alejandra Martínez, se considera oportuno mencionar que la Comisión y Cordinación realizó la vinculación interinstitucional y seguimiento con la universidad de Querétaro, así como las invitaciones a las y los ponentes y asistentes, para lo cual se giraron más de 100 invitaciones, se estableció la logística, se organizó el programa para orden del día, la coordinación para la difusión en redes sociales, la transmisión con las diversas áreas del instituto y la gestión para la participación de traductores de lenguaje de señas.



### 1.2.3. Taller “Proteccion de datos personales de la comunidad LGBT”

El 6 de noviembre del 2020, se llevó acabo de manera conjunta por parte de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del IEM y la Asociación Civil Responde, Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos, el taller “Proteccion de datos personales de la comunidad LGBT”, el cual tuvo como objetivo principal dar a conocer la importancia del manejo adecuado de la informacion personal de la comunidad LGBT y las repercusiones legales de no hacerlo de manera adecuada asi como las violaciones de derechos humanos en las que se pueden incurrir al hacer mal uso de dicha informacion.

El Consejero Presidente Mtro. Ignacio Hurtado Gómez y la Presidenta de la Comisión, la Consejera Araceli Gutiérrez Cortés, dieron la bienvenida al evento, asimismo, el Consejero electoral e integrante de la Comisión Lic. Luis Ignacio Peña Godínez, dirigió un mensaje a las y los asistentes al evento, destacando la importancia de la sensibilización sobre el tema de las personas de la comunidad LGBT, asimismo enfatizó que en el Instituto seguiremos apostándole a la capacitación y que el IEM está comprometido con apoyar y fomentar la participación de todos los grupos vulnerables, por su parte, el Mtro. José Daniel Marín Mercado, Presidente de la referida Asociación, realizó la presentación y encuadre del taller virtual, el cual fue impartido por los facilitadores Raúl Martínez Rojas, Omar Lozano y Juan Bosco Valle, representantes de la Asociación Civil, Responde Inclúyete como

Diversidad y Vive tus Derechos, quienes expusieron los temas moviendo la diversidad, mi personaje de la diversidad sexual, nombres dignos y dónde está la diversidad sexual, orientación sexual, identidad y expresión de género, sobre la protección de datos personales.

Al final del evento se hizo entrega de reconocimientos de participación a las personas que impartieron el taller, dicho evento contó con la participación de las y los funcionarios del Instituto, así como de diversas representaciones de los partidos políticos, teniendo una audiencia de aproximadamente 65 personas.



#### 1.2.4. Conversatorio “Experiencias en la implementación de las reformas de paridad y violencia política en contra de la mujer por razón de género en los procesos electorales de Hidalgo y Coahuila”.

Con el objetivo de realizar acciones de difusión y formación para garantizar la paridad de género y evitar violencia política contra las mujeres en el Proceso Electoral 2020-2021 que se llevará a cabo en Michoacán, el 27 de noviembre del 2020, el IEM por conducto de esta Comisión, llevo a cabo el conversatorio “Experiencias en la implementación de las reformas de paridad en los procesos de Hidalgo y Coahuila”, el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto y la Presidenta de la Comisión la Consejera Araceli Gutiérrez Cortes, dieron la bienvenida al evento, quienes agradecieron a las personas que participaron como ponentes el compartir experiencias del proceso electoral que llevaron a cabo en ese año, en el evento aludido, fungió como moderadora la Consejera Viridiana Villaseñor

Aguirre y participaron como ponentes el Magistrado de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Alejandro David Avante Juárez, la Consejera Miriam Saray Pacheco y el Consejero Alejandro González Estrada, de los Institutos Electorales de Hidalgo y Coahuila, respectivamente.

Las Consejeras Araceli Gutiérrez y Viridiana Villaseñor, así como el consejero presidente, Ignacio Hurtado Gómez y el consejero Ignacio Peña Godínez, externaron que las experiencias que se compartieron servirán para tomar las mejores prácticas, erradicar la violencia en razón de género en Michoacán y hacer cumplir y preservar los derechos humanos, así como tomar de ejemplo los protocolos sanitarios por motivo de la pandemia.

Durante su intervención, el Magistrado de la Sala Regional Toluca del TEPJF, Alejandro David Avante Juárez, manifestó que la violencia política contra las mujeres inicia cuando no se les permite ser candidatas, pero la violencia en general hacia las mujeres comienza cuando tienen miedo de salir a la calle ante el riesgo de ser agredidas.

Asimismo, la Consejera Miriam Saray Pacheco y el Consejero Alejandro González Estrada, destacaron que en sus estados se dieron casos de violencia política contra candidatas a través de redes sociales y daño a su imagen con la difusión de información falsa.

Asistieron a dicho evento diversas representaciones de los partidos políticos y fue transmitido mediante las plataformas digitales del Instituto para las y los funcionarios electorales, profesionistas, militantes de partidos políticos y la sociedad en general, teniendo una audiencia de aproximadamente 80 personas.

Se realizaron y entregaron 80 constancias digitales de participación en el conversatorio, las cuales fueron firmadas por el Presidente de este Instituto, así como por la entonces Presidenta de la Comisión y fueron enviadas a las y los participantes que estuvieron presentes en el evento vía correo electrónico.

El evento contó con intérprete de lengua de señas mexicanas.



### 1.2.5. Firma de convenio de apoyo y colaboración en materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

Para lograr una mayor concientización y difusión de los derechos humanos y político electorales durante el proceso electoral 2020-2021, El Instituto Electoral de Michoacán (IEM) por conducto de la Comisión de Igualdad de Género, No discriminación y Derechos Humanos, tuvo la iniciativa de convocar a diversas dependencias e instituciones a efecto de que en el marco del "día de los derechos humanos", se firmara un convenio de colaboración interinstitucional en materia de Igualdad de Género, No discriminación y Derechos Humanos, como consecuencia de lo anterior, el 10 de diciembre del 2020, la Fiscalía General de Michoacán por conducto de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo para las Mujeres (SEIMUJER), el Consejo Estatal para Prevenir y Erradicar la Violencia y la Discriminación (COEPREDV), el Tribunal Electoral en el Estado de Michoacán (TEEM) y este Instituto llevaron a cabo la firma de dicho convenio.

Asistieron a la firma del convenio el Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del IEM, la Mtra. Araceli Gutiérrez Cortes, Presidenta de esta Comisión, la Consejera Electoral e integrante de esta Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor

Aguirre, la Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca, Secretaria de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres del Gobierno del Estado de Michoacán, la Dra. Yurisha Andrade Morales, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, el Lic. Alberto Hernández Ramírez, Director General del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Violencia del Gobierno del Estado de Michoacán, el Dr. Omero Valdovinos Mercado, Fiscal Especializado para la Atención de Delitos Electorales en el Estado de Michoacán en representación del Mtro. Adrián López Solís, Fiscal General del Estado de Michoacán: y el Lic. Uble Mejía Mora, Encargado de Despacho de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán.

Dicho convenio tendrá como objetivo el de establecer las bases y mecanismos de colaboración y cooperación entre las partes que suscriben el convenio, para que de una manera conjunta coordinen la elaboración y ejecución de diversas actividades y estrategias en materia de igualdad de género y no discriminación, que contribuyan a garantizar en el proceso electoral local, el pleno respeto, protección, defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y de los grupos vulnerables e históricamente discriminados.

El evento contó con intérprete de lengua de señas mexicanas.

### Fotos de la firma del convenio



### **1.3. Acuerdos en los que participó la Comisión**

#### **1.3.1. Acuerdo CG-IEM-CG-60-2020, Lineamientos y Acciones Afirmativas para el cumplimiento del Principio de Paridad durante el Proceso Electoral 2020-2021.**

Para garantizar que los principios de paridad de género sean aplicables en las elecciones del próximo año, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó por unanimidad los lineamientos que impulsan a los partidos políticos a postular un número mayor de mujeres en diputaciones y ayuntamientos.

Dicho acuerdo tiene como fin lograr una democracia más justa, equitativa e incluyente, los lineamientos buscan materializar los derechos de las mujeres en un contexto de igualdad de género, de eliminación de barreras estructurales y con el objeto de garantizar la paridad entre los géneros en la postulación de candidaturas en los comicios del año próximo, los cuales serán aplicables únicamente para el Proceso Electoral 2020-2021.

Es importante destacar que esta Comisión, elaboró la propuesta inicial del acuerdo aprobado en Consejo General y las Consejeras y el Consejero integrantes de esta Comisión participaron en diversas reuniones para afinar y presentar la propuesta final al Consejo General de este Instituto.

#### **1.3.2. Acuerdo CG-IEM-CG-79/2020, Por el cual se emiten las recomendaciones a los partidos políticos para que procuren la participación de personas migrantes y jóvenes en el acceso a los cargos de elección y representación popular del proceso electoral ordinario 2020-2021 y en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven.**

El Consejo General del IEM, aprobó el acuerdo por el cual se emiten las recomendaciones a los partidos políticos para que procuren desde el ámbito de su vida interna la participación de personas migrantes y jóvenes en el acceso a los



cargos de elección y representación popular del proceso electoral ordinario local 2020-2021 y, en su caso, en las elecciones extraordinarias que se deriven.

Cabe destacar, que después de haber realizado un minucioso análisis al tema de la participación política de las y los jóvenes, esta Comisión por conducto de su presidenta, realizó la propuesta referente al tema de la juventud, la cual fue discutida y analizada en mesa de Consejerías y finalmente presentada para su aprobación ante el Consejo General de este Instituto

### **1.3.3. Acuerdo CG-IEM-CG-78/2020, Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con Acreditación Local Prevengan, Atienda, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.**

Para garantizar la participación política de las mujeres en un ambiente libre de violencia, en sesión extraordinaria virtual el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con Acreditación Local Prevengan, Atienda, Sancionen, Reparen y Erradiquen la Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género.

Dichos lineamientos contienen la 3 de 3 en la materia, donde los partidos políticos y aspirantes a candidaturas independientes, tendrán la obligación de recabar de las personas que aspiran a una candidatura, un documento firmado bajo protesta de decir verdad y de buena fe en el que se indique que no han sido condenadas o sancionadas mediante resolución firme por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal; o como deudor alimentario o moroso que atenten contra las obligaciones alimentarias, entre otros aspectos.

Es importante mencionar, que previo a la emisión del acuerdo de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Estatales y Nacionales con acreditación Local, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del IEM, esta Comisión convocó a las Consejerías de este Instituto, así como a las representaciones de los partidos políticos, a efecto de realizar reuniones de trabajo para analizar el Proyecto de dichos lineamientos, las

cuales fueron celebradas en fechas 1 y 21 de diciembre del 2020, cabe destacar que dichas reuniones se recibieron valiosas aportaciones que fueron impactadas en los documentos de referencia.

Lo anterior, dio como resultado que en sesión extraordinaria virtual de fecha 23 de diciembre del 2020, el Consejo General de este Instituto electoral, aprobará el proyecto de acuerdo de los Lineamientos para que los Partidos Políticos Nacionales con acreditación Local, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género, en los que se establecieron las bases que los partidos políticos en el Estado de Michoacán y desde el ámbito de sus competencias garanticen a las mujeres el ejercicio de sus derechos político electorales, libres de violencia.

#### **1.4. Publicaciones de la Comisión**

##### **1.4.1. Publicación del Calendario de efemérides con enfoque en equidad de género y derechos humanos, correspondiente al año 2021.**

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de la Comisión, en su actividad 3, relativa a fomentar actividades tendientes al conocimiento, difusión, defensa y protección de la igualdad de género, no discriminación y derechos humanos de los grupos vulnerables en el ámbito de sus derechos político electorales, en su numeral 8 referente a realizar y aprobar el calendario de fechas conmemorativas en materia de derechos humanos con enfoque en los derechos políticos, es que esta Comisión se dio a la tarea de elaborar el calendario de efemérides, el cual fue circulado con antelación, el cual abarca del mes de enero al mes de diciembre del año 2021, en cada mes encontrarán las fechas conmemorativas en temas de género y derechos humanos con enfoque en los derechos político electorales, señalando de lado derecho a un costado de la calendarización del mes, una descripción de carácter informativo de diversas fechas conmemorativa y en algunos casos destacando también algunas actividades institucionales, es importante destacar que para la valoración de fechas que se incorporaron al calendario fueron consultadas algunas fuentes tales como ONU Mujeres, ONU, INE, IEM, UNESCO, OMS, CONAPRED, CONDUSEF e INMUJERES, con ello se pretende abonar a la difusión y

conocimiento en temas de género y derechos humanos y al mismo tiempo contar con una práctica herramienta que nos ayude en nuestras actividades diarias

Se conmemoran por ejemplo:

- Todos los días 25 de cada mes el día naranja y que tiene como fin la promoción de la no violencia contra las mujeres y que no sea solamente conmemorado los días 25 de noviembre si no que sea un recordatorio mensual para la sociedad, activistas y gobierno;
- 20 de febrero. El día de la justicia social y acciones para promover esta como la igualdad de género o los derechos de los pueblos indígenas;
- 8 de marzo. Día internacional de los derechos de la mujer y su continua lucha histórica hasta nuestros días;
- 13 de abril. Reforma a las legislaciones fedderales en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género;
- 17 de mayo. Día internacional contra homofobia, la transfobia y bifobia;
- 15 de junio. Se conmemora el día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato en la vejez;
- 30 de julio. El día mundial contra la trata de personas;
- 9 de agosto. Día internacional de las poblaciones indígenas;
- 15 de septiembre. Día internacional de la democracia;
- 17 de octubre. Conmemoración del sufragio femenino en México;
- 28 de noviembre. Día internacional de las personas sordas, y;

- 10 de diciembre. Día internacional de los derechos humanos.

Por mencionar algunas de las fechas relevantes de este calendario que tiene como objetivo recordar esas fechas importantes de la equidad de género y los derechos humanos.



#### 1.4.2. Publicación de infografías en redes sociales

Como una manera mas amigable y digerible de informacion para difundir temas referentes a la igualdad de género, no discriminacion y derechos humanos, la comision y cordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del Instituto Electoral de Michoacán, han generado diversas infografías, las cuales a continuación se presentan:



**25 de octubre**

## Día Naranja NO a la violencia en contra de las mujeres

Las instituciones estatales puestas por la CEM, desde sus dependencias de una de cada tres (33%) mujeres en el mundo han sufrido violencia física, sexual, emocional y violencia económica por parte de algún miembro de su vida.

www.iem.org.mx | Instituto Electoral de Michoacán | @IEMich | #IEMich

**20 de noviembre**

## Día Universal de la Niñez

En México residen 20 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, que representan (23.4%) del total de la población de país y de las cuales 2.0% (500 mil personas) son niñas y niños con discapacidad intelectual. (estimación de la INEGI 2013) eventos que involucran como aprender, interactuar y comunicarse (41.3%), (32.8 mil), leer y jugar (22.8%), (14.9 mil) y hablar o comunicarse (20.2%), (175.4 mil) son las actividades con mayor proporción de niñas, niños y adolescentes con discapacidad. (datos del INEGI) (julio de 2013) (11.2%) (55.6 mil) y actividades físicas como mover o estar (10.3%) (53.1 mil) son las actividades menos ocupadas.

www.iem.org.mx | Instituto Electoral de Michoacán | @IEMich | #IEMich

**28 de noviembre**

## Día Nacional de las Personas Sordas

Las cifras oficiales mencionan que, a nivel nacional, 33.5% de la población vive con discapacidad auditiva, de la cual el 35.4% son hombres; 31.6% mujeres; 12.1% niñas y 14.4% niños, y al respecto se señala que 60% de los casos de sordera en niñas y niños pudieron prevenirse, en tanto que 1 de cada 3 personas mayores de 65 años tienen pérdida de audición.

www.iem.org.mx | Instituto Electoral de Michoacán | @IEMich | #IEMich

**25 de noviembre**

## Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

En todo el mundo, una de cada tres mujeres ha sufrido violencia física o sexual, principalmente por parte de un compañero o pareja íntima.

Solo el 51% de las mujeres que viven en pareja desde el momento de haber sido violentadas, al ser víctimas de violencia física y sexual.

El 71% de las víctimas de la violencia física o sexual son mujeres y niñas, y a su vez el 70% de ellas son víctimas de violencia física y sexual.

La violencia contra la mujer es una causa de muerte e independencia entre las mujeres en edad reproductiva. El gobierno el cívico y es una causa de mala salud mental que en incidentes de violencia y la violencia feminicidios.

www.iem.org.mx | Instituto Electoral de Michoacán | @IEMich | #IEMich

**10 de diciembre**

## Día de los Derechos Humanos

El Día de los Derechos Humanos se celebra cada 10 de diciembre, día en que, en 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Conoce a las mujeres que hicieron la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ELZANDR RODRÍGUEZ	HANSA MEHTA	MINERVA BERNARDINO	BEGUM SHAISTA KHATUN
BODIL BECHTHRUP	MARIE HELENE LEFAUVEUX	EVDOKIA URALOVA	LAKSHMI MENON

www.iem.org.mx | Instituto Electoral de Michoacán | @IEMich | #IEMich

**1º de diciembre**

## Día Mundial de la Lucha contra el Sida

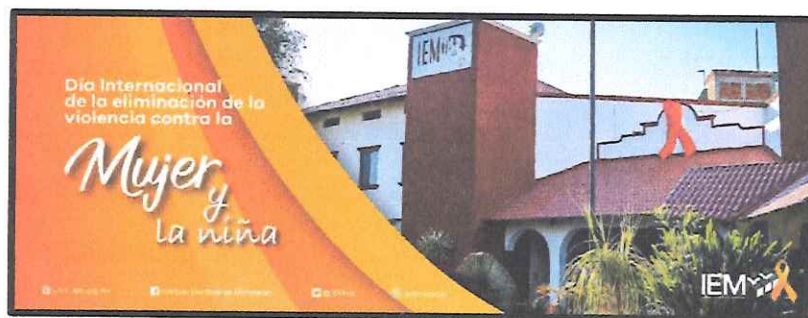
De los 37.9 millones de personas infectadas por este virus a finales de 2010, el 79% se sometieron a pruebas, el 62% recibieron tratamiento y el 53% alcanzaron la supresión vírica y evitaron contagiar a otras personas.

www.iem.org.mx | Instituto Electoral de Michoacán | @IEMich | #IEMich

### 1.4.3. Día naranja

Este día se conmemora el 25 de noviembre de cada año y tiene como fin invitar a las y los ciudadanos, gobiernos e instituciones a prevenir y poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas.

Este año, por instrucciones de la Comisión, la Coordinación realizó las gestiones necesarias para poner un moño en la entrada del Instituto, el cual nos ayude a visibilizar y concientizar sobre esta fecha, asimismo, se tomó una fotografía que se difundió en redes sociales.



## 1.5. Reuniones de la Comisión

### 1.5.1. Reunion responde incluyete

El día sábado 19 de septiembre del 2020, se llevó a cabo reunión virtual en la cual estuvieron presentes el MDH. José Daniel Marín Mercado y el Lic. Raúl Martínez, Presidente e integrante de “Responde Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos A.C”, respectivamente, y por parte de este Instituto, el Consejero Presidente Ignacio Hurtado Gómez, la entonces Consejera Irma Ramírez Cruz, Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del IEM, el Consejero Luis Ignacio Peña Godínez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, la Mtra. Miryam Elizabeth Camacho Suárez, Coordinadora de Transparencia del IEM y la Mtra. Tamara Prats Vidal, Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del IEM.

En dicha reunión, se abordaron los siguientes puntos:

- a) Presentación del proyecto “Educando se protegen los datos”; estrategias para la promoción de una cultura y empoderamientos en la protección de datos personales sensibles de personas indígenas, jóvenes y mujeres de las poblaciones Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans (LGBT) en el estado de Michoacán, para el que fueron seleccionados en la convocatoria para el financiamiento de organizaciones de la sociedad civil del Programa de Sensibilización de Derechos 2020 que emitió el Instituto Nacional de Acceso a la Información y protección de Datos Personales INAI;
- b) Presentación de propuestas de formas de colaboración por parte de la asociación con el IEM, y;
- c) Planteamiento de propuestas de actividades en conjunto entre la asociación y el IEM.

Y se tuvieron a los siguientes acuerdos:

1. La Asociación realizará una campaña de comunicación social para la toma de conciencia de la población LGBTTTI, la cual será difundida en las distintas redes sociales del Instituto, así como con trípticos y promocionales y será dirigida a partidos políticos, comunidades y ciudadanía en general;
2. La Asociación realizará talleres de sensibilización dirigidos a las y los funcionarios del IEM, los cuales contendrán temas referentes a la diversidad sexual y promoción de buenos tratos de los datos personales de la comunidad LGBTTTI;
3. La Asociación ofrecerá acompañamientos psicosociales a las personas que han vivido una violación de datos personales, para lo cual, se propone se integren a dicha actividad en forma interinstitucional el Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la discriminación y la Violencia, la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos y Libertad de Expresión, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Instituto Electoral de Michoacán.
4. La Asociación y el Instituto, analizarán la posibilidad de suscribir la firma de un convenio de colaboración de dichas actividades, así como de algunas otras posteriores a la culminación de los proyectos referidos anteriormente.

#### **1.5.2. Reunión previa a firma del Convenio de Colaboración.**

El 30 de noviembre del 2020, se llevó a cabo reunión virtual en la cual estuvieron presentes la titular de SEIMUJER, Mtra. Nuria Gabriela Hernández Abarca, el director general del COEPREDV, Lic. Alberto Hernández Ramírez, El Encargado de Despacho de la Presidencia de la CEDH, Lic. Uble Mejía Mora, la Subdirectora de Información de SEIMUJER, Dra. Alejandra Mata, y por parte del IEM la Consejera Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés, en cuanto Presidenta de esta Comisión y la Mtra. Tamara Prats Vidal, Coordinadora de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del IEM.



En esta reunión de trabajo, se realizó para acordar las acciones a realizar para celebrar un convenio de colaboración interinstitucional en materia de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.



## 2. Actividades de la Coordinación de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos.

En este apartado se informarán diversos oficios atendidos y emitidos, así como tarjetas informativas y eventos a los que se asistió por parte de las integrantes de la Coordinación.

### 2.1. Oficios atendidos

Fecha	Procedencia	Estatus
24 de agosto	Se recibieron 4 oficios de Fuerza Migrante, Iniciativa Migrante y del enlace Nacional de comunidad migrante, en los que solicitan al Consejo General de este Instituto, realice las gestiones del caso para emitir "acciones afirmativas" en favor de la comunidad migrante de las y los Michoacanos radicados en Estados Unidos, ello a fin de que por esa vía se cuente con diputaciones genuinamente migrantes en el Congreso Local.	Se realizó propuesta de respuesta para firma del Presidente.  Asimismo, se procedió a realizar un diagnóstico sobre la conveniencia de las acciones afirmativas en Michoacán para valorar la posibilidad de implementar diputaciones migrantes.

<b>10 de septiembre</b>	M.A.P. Rosario Flores Muñoz Titular de la Contraloría del Instituto electoral de Michoacán  Solicitud de Avance de los objetivos y metas contemplados en el programa anual de trabajo.	Se atendió en tiempo y forma, mediante <span style="float: right;">oficio</span> IEM/COIGNDyDH/044/2020
<b>17 de septiembre</b>	Oficio INE/DECEyEC/0968/2020, suscrito por el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Nacional Electoral, mediante el que comparte a este Instituto Electoral, la <b>Convocatoria del Programa Respaldo Nuevas Alianzas para Erradicar la Violencia contra las Mujeres en Política y Medios</b> , proyecto de formación y creación de alianzas para impulsar la participación de las mujeres, así como la generación de estrategias conjuntas para enfrentar la violencia de género.	Derivado de lo anterior, se elaboraron oficios para difundir dicha convocatoria, los cuales fueron dirigidos a las y los titulares de Unidades de Género de los partidos políticos, SEIMUJER, COEPREDV Y CEDH, a fin de difundir dicha convocatoria.
<b>1 de octubre</b>	Lic. David Alejandro Morelos Bravo, Representante Propietario del PRD, solicita información respecto a los bloques de competitividad.	Se atendió en tiempo y forma, mediante <span style="float: right;">oficio</span> IEM/COIGNDyDH-68/2020
<b>1 de octubre</b>	Transparencia y acceso a la información. Folio 00999520 presentada por el C. Eli López	Se atendió en tiempo y forma, mediante <span style="float: right;">oficio</span> IEM/COIGNDyDH-68/2020
<b>8 de octubre</b>	Transparencia y acceso a la información. Folio 01131120 presentada por u37 UIIM.	se atendió en tiempo y forma mediante oficio COIGNDyDH-67/2020.
<b>8 de octubre</b>	IEM-P-462/2020 L.C.C. Víctor Eduardo Rodríguez Méndez, Comité editorial del IEM, solicita se remita Informe Anual	Atendido en tiempo y forma mediante oficio COIGNDyDH-68/2020
<b>30 de octubre</b>	PVEM/CEE/SPE/019/2020 Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Remite propuesta de paridad.	Atendido mediante oficio COIGNDyDH-183/2020 .

<b>11</b> <b>noviembre</b>	<b>de</b>	IEM-SE-920/2020 Licda. Erandi Reyes Pérez Casado Solicita Informe de Comité de hostigamiento y acoso sexual o laboral del IEM.	Atendido en tiempo y forma mediante oficio COIGNDyDH- 70/2020
<b>13</b> <b>noviembre</b>	<b>de</b>	Solicitud de información de participación política de las mujeres	se da contestación mediante oficio IEM-COIGNDyDH-70/2020

## 2.2 Oficios emitidos

<b>21</b> <b>septiembre</b>	<b>de</b>	Por instrucciones del Mtro. Ignacio Hurtado Gómez, Consejero Presidente del Instituto Electoral de Michoacán y en atención al oficio INE/PCIGYND/CEDPRC/165/2020, de fecha 20 de julio de 2020, firmado por la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual, nos hace del conocimiento que en dicha Comisión se han se abocado a la tarea de realizar un compendio de los criterios relevantes emitidos por la Sala Superior y las Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.	En la fecha señalada se elaboró oficio dirigido a la Mtra. Flor Sugey López Gamboa Encargada de la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, por el cual se informa que no se ha presentado ningún caso dentro de los parámetros señalados.
<b>3</b> <b>noviembre</b>	<b>de</b>	Invitación a Reunión de trabajo para Consejeras, Consejeros y Representantes de partidos políticos	CIGNDyDH- 158 al 182/2020
<b>9</b> <b>noviembre</b>	<b>de</b>	Remisión de Informe Cuatrimestral para Secretaría Ejecutiva, Licda. Erandi Reyes Pérez Casado	COIGNDYDH- 69/2020
<b>13</b> <b>noviembre</b>	<b>de</b>	Invitaciones a Conversatorio Virtual "Experiencias en la implementación de las reformas de paridad y violencia política en contra de la mujer por razón de género, en los procesos de Hidalgo y Coahuila.	CIGNDyDH- 187 al 250/2020 Consejeras, Consejeros, Representantes de partidos políticos, Unidades de género de los partidos políticos, Instituciones diversas.

### 2.3. Tarjetas informativas emitidas

Fecha	Destinatario	Asunto
Octubre 2020	Mtro. Ignacio Hurtado Gómez	Inconformidad de la Regidora Teresa Rico García
Octubre 2020	Mtro. Ignacio Hurtado Gómez	Actividades y asuntos pendientes
Octubre 2020	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez	Actividades y asuntos pendientes
Octubre 2020	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	Actividades y asuntos pendientes
Octubre 2020	Mtro. Ignacio Hurtado Gómez	Solicitud de audiencia solicitada por la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos
Octubre 2020	Mtro. Ignacio Hurtado Gómez	Atención a Regidora
Noviembre 2020	Mtro. Ignacio Hurtado Gómez	Se informa sobre las actividades y asuntos pendientes
Noviembre 2020	Lic. Luis Ignacio Peña Godínez	Se informa sobre las actividades y asuntos pendientes
Noviembre 2020	Licda. Carol Berenice Arellano Rangel	Se informa sobre las actividades y asuntos pendientes
Noviembre 2020	Mtro. Ignacio Hurtado Gómez	Se informa sobre la solicitud de audiencia solicitada por la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos
Noviembre 2020	Mtro. Ignacio Hurtado Gómez	Se informa sobre la Atención prestada a Regidora
Noviembre 2020	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés	Se informa sobre la respuesta al PVEM, en cuanto a los Lineamientos de Paridad
Noviembre 2020	Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés	Se informa sobre la Paridad en gubernaturas

### 2.4. Eventos a los que se asistió

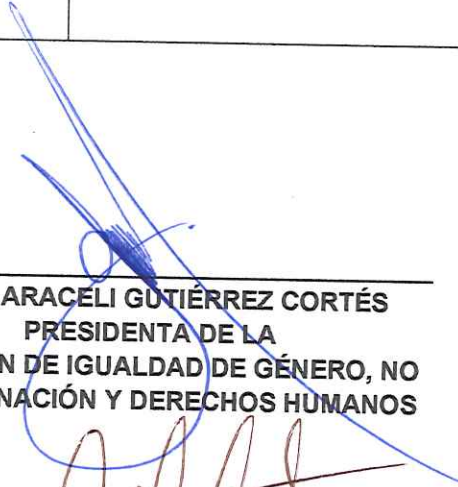
Fecha	Dependencia o área que organiza	Tema
4 de septiembre	Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derecho del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), de manera conjunta con la Unidad Técnica del Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE).	Taller "Lenguaje Incluyente: Herramienta para la Igualdad"
11 de septiembre de 2020	La Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derecho del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) con la universidad de Querétaro.	Webinar "Lenguaje Incluyente al Debate"
15 de septiembre	Contraloría del IEM	Curso sobre responsabilidades de las y los servidores publico
22 de octubre	Consejera Electoral, Carol Berenice Arellano Rangel	Cáncer de mama.
26 de octubre	INE -SPEN	Capacitaciones sobre Paridad de Género sin Violencia Política contra las Mujeres.
06 de noviembre	La Comisión de Igualdad de Género, No Discriminación y Derechos Humanos del IEM con la A. C. Responde, Inclúyete como Diversidad y Vive tus Derechos .	Taller "Proteccion de datos personales de la comunidad LGBT"
20 de noviembre	Departamento de Capacitación y Vinculación Ciudadana del IMAIP	Versiones Públicas y Criterios más Relevantes en Materia de Transparencia".
27 de noviembre	Este evento fue organizado por la Comisión en conjunto con el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, el Instituto Electoral de Coahuila y la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	Conversatorio "Experiencias en la implementación de las reformas de paridad y violencia política en contra de la mujer por razón de género en los procesos electorales de Hidalgo y Coahuila".
3 de noviembre	Contraloría del IEM	Código de ética de las personas servidoras públicas del IEM
5 de noviembre	El Partido del Trabajo	El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

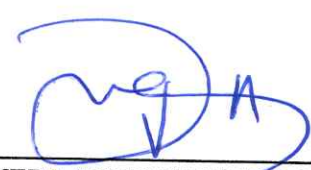
12 de noviembre	ASEFADE de la UMSNH, IEM, INE y Transparencia Electoral	Webinar: La observación electoral 2021
13 de noviembre	Poder Legislativo del Estado de Campeche y H. Congreso Del Estado	El nuevo reglamento de quejas y denuncias en materia de violencia política contra las mujeres
14 de noviembre	ASEFADE de la UMSNH, IEM, INE y Transparencia Electoral	Webinar: La observación electoral 2021
17 de noviembre	IEM	Charla "Regreso Seguro a Laborar, en el marco del COVID-19"
20 de noviembre	IEM e IMAIP	Criterios relevantes y versiones públicas en materia de transparencia.
21 de noviembre	IEM e INE	Conversatorio La Participación de las Mujeres Migrantes en la Vida Democrática

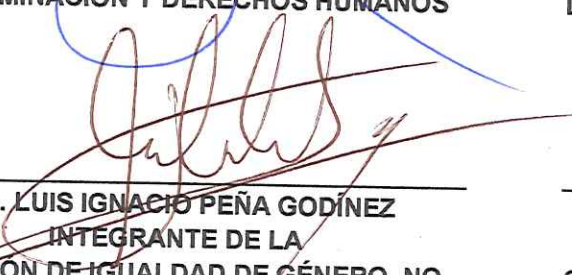
## 2.5. Actividades diversas


Fecha	Asunto
14 de septiembre	Atendiendo a las indicaciones de la Presidencia y de la Dirección de Administración de este instituto, esta coordinación se dio a la tarea de realizar el anteproyecto del presupuesto de egresos para el ejercicio 2021, proponiendo la realización de 11 proyectos de los cuales se derivaron 14 actividades, siete para ordinario y siete para proceso electoral.
18 de septiembre	Derivado de las indicaciones recibidas por el Presidente del Instituto se realizó un análisis de los documentos en los que se plasman fechas y plazos que debemos atender puntualmente en el marco del proceso electoral 2020-2021, tales como; el Calendario Electoral Federal y Local, el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IEM, el Anexo Técnico de dicho convenio y la normatividad que resulte aplicable, a efecto de programar en forma adecuada y dar puntual seguimiento a las diversas actividades inherentes al proceso electoral por lo que resta del mes de septiembre y el mes de octubre del presente año.

Septiembre y noviembre	<p><b>Inicio de etapa de entrevistas.</b> La Mtra. Tamara Prats Vidal, titular de la Coordinación, asistió al Consejero Presidente, Ignacio Hurtado Gómez, para realizar en forma conjunta 137 entrevistas a las personas que aspiraron a ser las y los encargados de desarrollar el Proceso Electoral Local 2021 desde sus municipios en los Comités Distritales y Municipales, esto como apoyo a los trabajos que realiza la Dirección de Organización Electoral del IEM.</p>
------------------------	---

  
MTRA. ARACELI GUTIÉRREZ CORTÉS  
PRESIDENTA DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO  
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

  
MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE  
INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO  
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

  
LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ  
INTEGRANTE DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO  
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

  
MTRA. TAMARA PRATS VIDAL  
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, NO  
DISCRIMINACIÓN Y DERECHOS HUMANOS